



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir
ma
Bitaco
ra:
Si

Nro
Inform
e:
238

Fecha Informe:
23-10-2021

Nombre De La Obra:
Carretera Oyon - Ambo,
Tramo I: Oyon - Desvío Cerro
de Pasco

Personal Encargado:
LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



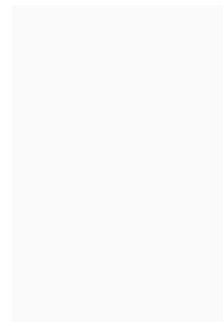
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

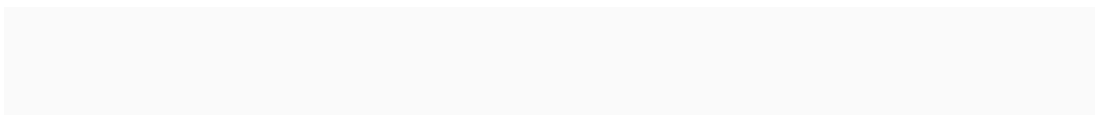
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1640, De la Supervisión, de 21.10.2021 (folio n°. 88, Tomo 19)

Asunto: Falta de Potencia de Cantera Yanamayo

Con relación al asiento n° 1638 sírvase proporcionar el balance de la cantera en Excel, que comprenda las partidas por ejecutar y el volumen por explotar, así mismo, considerar el material que se cuenta en varios acopios dentro del tramo, que permitan estimar el volumen de material faltante que menciona.

Asiento n°. 1641, De la Supervisión, de 21.10.2021 (folio n°. 88, Tomo 19)

Asunto: DME 175+540 – DME 810 (DME 12 Y DME 13)

Lo indicado por el Contratista en el asiento n° 1638, lo cual será remitido a la Entidad, conforme lo hemos efectuado sobre el mismo tema la semana pasada a través de la Carta n° 1263-2021-CSO/JS-JLT

Asiento n°. 1642, De la Supervisión, de 21.10.2021 (folio n°. 88, Tomo 19)

Asunto: Sustento de Cuadro de Pagos Accesos y Áreas Auxiliares

Reitera al Contratista la atención a la información que se consigna en el asiento n° 1632

Asiento n°. 1643, De la Supervisión, de 21.10.2021 (folio n°. 89, Tomo 19)

Asunto: Índice de Rugosidad Internacional -IRI

Deja constancia que mediante Carta n° 1260-2021-CSO/JS-JLT, se ha remitido al Contratista la evaluación de los resultados de rugosidad entre el km 138+900 al km 157+800 de la Via principal y del km 138+900 al km 139+200 de la Via Ramal, en base al cual se determina que los valores de IRI medidos no cumplen con las especificaciones técnicas. Por lo cual, se reitera el procedimiento constructivo a implementar, conforme fue requerido en asiento n° 1619.

Asiento n°. 1644, De la Supervisión, de 21.10.2021 (folio n°. 89, Tomo 19)

Asunto: Seguimiento y Monitoreo sobre PMSA

Mediante Carta n° 1271-2021-CSO/JS-JLT se ha remitido al Contratista las observaciones en el tema ambiental, evidenciando incumplimientos de las medidas de prevención, mitigación y corrección del PMSA las cuales deberán ser subsanadas.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales N°. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IGV., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

R.D. N° 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51", por la suma de S/ 455,510.37 incluido IGV. – En Ejecución.

R.D. N° 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 "Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla,



Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas", por la suma de S/ 6'261,787.29 incluido I.G.V. – En Ejecución.

4.MAYORES METRADOS:

De acuerdo a la descripción del numeral 4 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 112 de 21.09.2021

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, c-uya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

R.D. N°. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.

R.D. N°. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1'197,947.35, incluido el I.G.V.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cuenta con 6 camionetas 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Persistencia de interferencias y/o restricciones:

- Presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente.

- Interferencia de Terreno y/o Predio (sucesión intestada de la Familia Max Muguruza Bravo) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.

- Interferencia por presencia de cerco de alambres de púas con parantes de madera entre el km 161+768.66 al km 180+711.00

- Cruce transversal de cables de telecomunicaciones y/o energía eléctrica de plataforma en el km 142+800, 170+000, km 171+140 y km 172+200 aproximadamente, que aparentemente estarían a poca altura.

- Interferencias de seis (6) pases de agua para riego en la Vía Ramal.



Recomendaciones:

11.POSIBLES CONFLICTOS SOCIALES:

- Persistirían adeudos a terceros, trabajadores, Comunidad y otros por parte del CVA, pese a su compromiso de pago al 15 de Setiembre de 2021. Motivo por el cual, la Comunidad de Oyón, estaría evaluando tomar medidas de fuerza mayor.
- De los trabajos de corte realizados entre el km 135+300 al km 135+360 el Sr. Wilmer Rosales - Propietario solicita y presenta reclamo al CSO a fin de que el Contratista concluya las explanaciones de dicho sector. Al respecto la Supervisión de Obra refiere que ese sector ha formado parte del primer rescate (arqueológico), el cual se encuentra plenamente concluido. Por lo cual, responsabiliza al Contratistas por daños y perjuicios que podrían generarse por la denuncia del señor Rosales, ya que requiere su terreno para plantar.
- El CSO recibió la queja de parte de la señora Eva Suarez García, en el sentido que debido al encauzamiento realizado en la cantera Yanamayo a fin de la extracción de material y la crecida del nivel de agua del río debido a la presencia de lluvias, la pirca que protegía su propiedad habría cedido, por lo que está solicitando las acciones correctivas y preventivas a fin de evitar mayores daños en su propiedad. Al respecto la Supervisión de Obra solicito al Contratista la delimitación de la Poligonal de la Cantera a fin de determinar las afectaciones en la propiedad de la señora Suarez ubicada al lado derecho del río.
- El CSO recibió la queja por parte del señor Teófilo Huamán Toribio en el sentido que, debido a los trabajos realizados por el Contratista entre el km 175+420 al km 175+430 donde contaba con un bofedal donde bebían sus animales fue contaminado incluso con residuos de Concreto. Al respecto el CSO habría realizado la inspección visual en el tramo solicitando al Contratista las atenciones a los requerimientos realizados por el señor Huamán.

12.ARQUEOLOGÍA

En el sector arqueológico denominado San Cristóbal – km 165+300 aproximadamente, se cuenta con afectaciones de bolonería y restos de material producto de cortes y movimiento de tierras realizados hacia el talud superior, se ha solicitado al Contratista su retiro.

13.OTROS

El día de hoy se tiene la participación en obra del ingeniero Juan Arturo Mireles Cancino – Administrador de Contrato de la DO de PVN, quien de forma conjunta con los ingenieros Alejandro Altez Galván y Miguel Espinoza Sarrin - Gerente de Obra e Ingeniero de Producción del CVA y John Lira Talledo - Jefe de Supervisión del CSO se realizó la inspección visual a la ejecución de la obra.

A la fecha y desde el 20.09.2021, como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, motivo por el cual no se realizó inspección visual en campo, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

En el km 148+000 al km 148+700 aproximadamente se tiene la presencia de material de corte producto de trabajos de obras civiles de la CIA Buenaventura, gran parte de estos en la sección de la vía, lo cual, estaría imposibilitando al Contratista la ejecución de partidas relacionadas a construcción del Pavimento. Al respecto el CSO habría indicado al CVA se haga cargo de su transporte, sin embargo, el Contratista refiere que por ser un volumen considerable (1500 m3 aprox) no sería posible realizar dicho transporte. La presencia de este material podría afectar el normal avance de obra, más aún, que las actividades de la minera se encuentran suspendidas.

Algunas necesidades que habrían sido remitidas a PVN y requerirían urgente atención, ya que en algunos casos estarían afectando el calendario de avance de obra:

- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 140+815 al km 140+835.
- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 165+535 al km 165+575 y km 166+430 al km 166+510
- Necesidad de complementar con obras de subdrenaje en PAO n° 03 y PDV n° 2, en el sector km 144+540 al km 144+660 debido a afloramientos puntuales en las Banquetas 3 y 4.
- Necesidad de prestación adicional – Drenaje de alcantarillas km 144+780, km 144+294.70 y km 144+300 y descarga al río.
- Necesidad de prestación adicional - Sectores inestables y/o críticos – Vía Ramal y Vía Principal: km 139+530 al km 139+680, km 172+850 al km 173+080, km 173+080 al km 173+120, km 173+150 al km 173+250, km 173+250 al km 173+450, km 175+280 al km 175+400.
- Necesidad de ampliación del Sector Inestable km 139+530 al km 139+680 (Ramal) abarcando ahora al tramo 139+550 al 139+650 (Vía Principal)
- Necesidad de Complementar con obras de subdrenajes en DME-03 debido a presencia de aguas subterráneas
- Definición de ejecución de actividades en el Sector denominado Farallón km 141+365 al km



141+625 aproximadamente.

- Necesidad de presupuesto para liberación de seis (6) pases de agua para riego de la Vía Ramal que no han sido consideradas en el presupuesto de la obra.
- Aún no se habría absuelto la consulta realizada a PVN, respecto al material de respaldo para las cunetas y separación entre pavimento rígido y obras de arte en la Variante 1, Km 155+960 al 158+834.289; Entre otras.
- Interrupción en salida de drenaje ocasionado por DME's utilizados en el km 175+540 LI y km 175+600 LI, por el tramo II, afectando el drenaje de las siguientes estructuras: i) Alcantarilla ubicada en el km 175+709.80, ii) Descarga del mejoramiento especial km 175+680 al km 175+760 y iii) Salida de descarga de subdren en el km 175+640 y km 175+795. Pendiente de definición por parte de la Supervisión de obra. Dado la presencia de lluvias el DME estaría en proceso de asentamiento.

RECOMENDACIONES

De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada, entre otros, que, en algunos casos, ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar posibles dilaciones en la ejecución de obra.

De los posibles conflictos Sociales se sugiere la participación de la Entidad a través de las instancias correspondientes a fin su evaluación y de ser el caso las acciones necesarias.

Se sugiere la participación de Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN para su pronta atención y de ser el caso evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Se solicita las gestiones necesarias a fin de contar con servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se sugiere valorar las anotaciones descritas en el Cuaderno de Obra, de ser el caso, las acciones correspondientes.

Auditoria Fecha De Creación:

23-10-2021

Auditoria Fecha De Edición:

27-10-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

Inspección visual en campo por parte del Administrador de Contrato
Progresiva: km 135+280 al km 135+380

CDescripcion_____:

El Jefe de Supervisión muestra el espacio físico donde se encontraba la interferencia arqueológicas en el Camino Prehispánico "Paccha" del km 135+280 al km 135+380.

Además, comento respecto a la queja del Sr. Wilmer Rosales quien estaría solicitando se concluyan las explanaciones de dicho sector, toda vez que dicho sector ha formado parte del primer rescate, haciendo responsable al CVA por algún por daño y/o perjuicio que generen la denuncia del señor Rosales en sus terrenos, ya que requiere dicho espacio para plantar.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021

1

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

Ensayos de Perfiló grafo de Suelos Dipstick
Progresiva: km 149+100 aproximadamente

CDescripción_____:

Se verifican las actividades relacionadas al ensayo de Perfiló grafo de Suelos Dipstick, a fin de la determinación del Índice de Rugosidad Internacional en los pavimentos ejecutados.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

500PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
Progresiva: km 153+020 aproximadamente

CDescripcion_____:

Se verifican las actividades relacionadas a construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico con pavimentadora, en la que, el Contratista y Supervisión de Obra dieron alcances respecto al proceso constructivo al Administrador de Concreto.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021

3

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

500PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
Progresiva: km 162+620 aproximadamente

CDescripcion_____:

Se verifican las actividades relacionadas a construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico con pavimentadora, en la que, el Contratista y Supervisión de Obra dieron alcances respecto al proceso constructivo y las dificultades en el proceso constructivo dado los climas adversos que algunos días se presentan en obra, al Administrador de Concreto.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

ENSAYOS DE LISURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRUALICO
Progresiva: km 167+340 aproximadamente

CDescripcion_____:

Con parte del equipo de Control de Calidad del CVA, se realizan ensayos de Lisura alrededor del km 172+050 longitudinal y transversal externa e interna obteniéndose valores de 2.5 a 4.5 mm

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021

5

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

23-10-2021

Actividades:

ENSAYOS DE LISURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRUALICO
Progresiva: km 172+050 aproximadamente

CDescripcion_____:

Con parte del equipo de Control de Calidad del CVA, se realizan ensayos de Lisura alrededor del km 172+050 longitudinal y transversal externa e interna obteniéndose valores de 3 a 5 mm

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-10-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: